



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

AVISO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA

INFORMA:

Al Señor **JORGE PANESSO** usuario twitter @coque747, quien actúa como quejoso dentro del presente proceso disciplinario, que mediante providencia del 24 de septiembre de 2021, se emitió decisión de **INHIBIRSE DE INICIAR INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, dentro del proceso disciplinario No. **2500002502000202100647 00** del cual conoce la Magistrada **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**.

Se fija el presente aviso teniendo en cuenta que el quejoso no aportó correo electrónico ni número telefónico para su enteramiento.

Por lo anterior se le solicita que en el término máximo de 3 días nos haga llegar al email: csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co su correo electrónico para la notificación de la citada providencia, so pena de ser notificada mediante estado electrónico el cual será publicado en nuestro micrositio de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/home>, en el aparte Estados Electrónicos 2021

Se fija hoy 05-10-2021

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA